



Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda
para el Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Regularización de la Tenencia de la Tierra		Regularización de Lote		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California		BC-INDIVI-004		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Otorgar certidumbre jurídica del Patrimonio Familiar a través de terceros (desarrolladores privados)		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando el interesado lo requiera		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Convenio de regularización		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Costo actualizado al mes de noviembre: Integración de expediente para titulación inciso 505 \$3,000.00 Trámite deferencia de superficie inciso 504 \$3,000.00 Recuperación costo de avaluo inciso 105 \$1300.00 Hoja certificada inciso 626 \$118.21		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles		
Ver documentos informativo anexo para municipios y metros cuadrados				
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
INDIVI Mexicali - Calle G y Avenida Arista, Segunda Sección Mexicali, 510, Mexicali 21100	(686) 900-99- 00 EXT 4109	Maria Cristina Mares Vejar Directora de Vivienda para el Bienestar mcmares@indivibc.gob.mx 686 900 9900	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

INDIVI Ensenada - Calle Sexta y Avenida Granada, Obrera Ensenada, 1990, Ensenada 22830	(646) 177- 3868 EXT 0	Luis Fernando Serrano García Delegado fserrano@indivibc.gob.mx 646 177 3868	Lunes	08:00 A 17:00		
			Martes	08:00 A 17:00		
			Miércoles	08:00 A 17:00		
			Jueves	08:00 A 17:00		
			Viernes	08:00 A 17:00		
			Sábado	09:00 A 13:00		
			INDIVI Guadalupe Victoria - Calle 8, Guadalupe Victoria, S/N, Mexicali 21720	658 516 4271 EXT 4302	Raudel Rodríguez Gómez Encargado de Oficina Foranea rarodriguez@indivibc.gob.mx 658 5164271	Lunes
Martes	08:00 A 17:00					
Miércoles	08:00 A 17:00					
Jueves	08:00 A 17:00					
Viernes	08:00 A 17:00					
Sábado	09:00 A 13:00					
INDIVI Rosarito - Calle José Haros Aguilar, Villa Turística Playas de Rosarito, 2004, Playas de Rosarito 22710	(661) 612 4341 EXT 0	Luis Gerardo Vazquez Arango Encargado de Oficina Foranea gvazquez@indivibc.gob.mx 661 614 9714	Lunes			08:00 A 17:00
Martes			08:00 A 17:00			
Miércoles			08:00 A 17:00			
Jueves			08:00 A 17:00			
Viernes			08:00 A 17:00			
INDIVI San Felipe - Av. Mar de Cortez y Calle Puerto de Manzanillo, Centro de Gobierno, Zona Centro San Felipe, S/N, Mexicali 21850			(686) 577 1205 EXT 0	Joshelyn Arizay Breceda Cristerna Encargado de Oficina Foranea jbreceda@indivibc.gob.mx 686 577 1205	Lunes	08:00 A 17:00
Martes					08:00 A 17:00	
Miércoles	08:00 A 17:00					
Jueves	08:00 A 17:00					
Viernes	08:00 A 17:00					
INDIVI Tecate - Calle Misión Santo Domingo, El Descanso Tecate, 1016 - F4, Tecate 21458	(665) 655- 0703 EXT 0	Carolina Angélica Martínez Solís Encargada de Oficina Foranea cmartinez@indivibc.gob.mx 665 655 0703			Lunes	08:00 A 17:00
Martes					08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00			
Jueves			08:00 A 17:00			
Viernes			08:00 A 17:00			
Sábado			09:00 A 13:00			

INDIVI Tijuana - Av. Instituto Politécnico Nacional, Garita de Otay Tijuana, 1351, Tijuana 22509	664 977 1400	Efrén Enrique Moreno Rivera	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 1729	Delegado	Martes	08:00 A 17:00
		eemoreno@indivibc.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 977 1400	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00
INDIVI Vicente Guerrero - Blvd. Benito Juárez y Calle Ignacio Allende, A Maclovio Rojas Vicente Guerrero, 101, Ensenada 22920	(616) 166	Oscar Aguiar Osuna	Lunes	08:00 A 17:00
	3998	Encargado de Oficina Foranea	Martes	08:00 A 17:00
	EXT 0	oaguiar@indivibc.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		616 166 2059	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación INDIVI, ART.Artículo 4, fracciones VI, XI, XIX Y XXII. , Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California 2024, ART. Artículo 21, fracciones A), B), C), D), E), F), G) Y H), Estatal

Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INDIVI celebrada el 8 de marzo de 2023 , ART.SE.001.08.03.2023, Estatal

ESCENARIOS

Adulto mayor, mujer, hombre, joven

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Original y copia de constancia finiquito original expedida por el mandante o desarrollador privado NO

Original y copia de comprobante de domicilio actual NO

Copia de identificación oficial con fotografía del posesionario o representante legal NO

Original y copia de contrato de compraventa con el mandante o desarrollador privado NO

Copia de acta de nacimiento del solicitante NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Obtener turno electrónico para ser atendido por un operador de ventanilla
- ° Inspección del predio en caso de requerirse
- ° Entregar requisitos enlistados
- ° Efectuar pago correspondiente al INDIVI
- ° Firmar contrato de prestación de servicios